



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-2244064-GDEBA-DTAMGGP - Designación - Janaina MARTINANGELI.

VISTO el expediente N° EX-2020-2244064-GDEBA-DTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de la abogada Janaina MARTINANGELI, en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, en carácter “ad honorem”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se impulsa la designación de la abogada Janaina MARTINANGELI, a partir del 10 de enero de 2020, en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la nombrada revista como personal de planta de la Biblioteca del Congreso de la Nación, designada a partir del 1° de agosto de 2016, por Resolución de la Comisión Administradora N° 48/16 y por el artículo primero de su similar N° 8/20, se autorizó la adscripción de la misma al Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos, contados a partir del 10 de enero de 2020, en aplicación analógica del Decreto de presidencia de la Nación N° 639/02;

Que por lo expuesto es que se promueve la presente designación en carácter “ad honorem”;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
LA MINISTRA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 10 de enero de 2020, a la abogada Janaina MARTINANGELI (DNI N° 28.023.789 – Clase 1981), en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, en carácter “ad honorem”, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que Janaina MARTINANGELI (DNI N° 28.023.789 – Clase 1981), designada por el artículo precedente, podrá percibir compensación en concepto de viáticos y/o movilidad siempre que fuere imprescindible para el estricto cumplimiento de las tareas encomendadas, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 388/07 y modificatorios.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.